ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	46.383.952	CONTRATO No.	890-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOGAMOSO-BOYACA-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Dentro de los métodos de operación para la atención integral que se le brinda a la población que se ubica en los diferentes procesos liderados por la ARN, tenemos que para el mes de Febrero se dio inicio a la atención de la población de manera presencial, es decir que se deja atrás las atenciones virtuales o telefónicas y se retoma la atención con la personas en los espacios concertados para las reuniones y encuentro individuales que se tenían dispuesto antes de la pandemia. Para el 2022 se cuenta con una asignación total de 31 personas, las cuales se dividen en tres procesos distribuidos de la siguiente manera. Resolución 0754 del 2013, donde se cuenta con 12 personas asignadas, de las cuales 6 son mujeres y 6 son hombres, ubicadas en los municipios de Sogamoso, Nobsa, Mongua, el Espino, Chita, Socha, Jenesano, Ventaquemada y combita. Decreto 899 de 2017, donde se cuenta con una población de 18 personas asignadas, de las cuales 3 son mujeres y 15 hombres, ubicados en los municipios de Sogamoso, Duitama, Santa rosa de Viterbo, Floresta, Socha, Chita, Guican, Togui, Jenesano, Labranzagrande y Paya. Finalmente se cuenta con un hombre ubicado en el municipio de Duitama el cual pertenece al decreto 965 de 2020. Dentro de la atención presencial se desarrollaron cada una de las actividades dispuestas en las rutas de atención y siguiendo las mallas temáticas de cada uno de los procesos, en donde la población reconoce la importancia de continuar activo en el proceso y buscando el cierre efectivo de las dimensiones en donde se han establecido las prioridades. A la fecha del informe se puede decir que se logro el contacto del total de la población en reincorporación y atención diferencial, sin embargo se cuenta con una inasistencia de un hombre del proceso de reintegración, con el cual a esta realizando la búsqueda activa.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Dando cumplimiento a la actividad contractual se puede decir que para el mes de febrero toda la población en reintegración, cuenta con los instrumentos de caracterización actualizados a la fecha, como son tasas de desocupación, encuesta de habitabilidad y concepto de reintegración. Con la población nueva asignada para el 2022, se están realizando los encuentros presenciales con el fin de poder realizar un reconocimiento que permita la actualización de los instrumentos siguiendo los instructivos de aplicación de la ARN. Cada instrumento actualizado, permite ver el avance de la población, la apropiación del conocimiento y el cumplimiento del objetivo personal cuando decidieron acogerse a los diferentes procesos liderados por la ARN. Adicionalmente los instrumentos permiten generar nuevas actividades de trabajo que permite el desarrollo de actividades orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los hombres y mujeres que le apuestan al proceso de reintegración. En cuanto a los procesos de reincorporación y atención diferencial no se cuenta con instrumentos de caracterización a la fecha dispuestos para aplicar a la población. Dentro de las actividades desarrolladas se visualizan necesidades que son tenidas en cuenta para el fortalecimiento de las prioridades que pueda tener la población en alguna de las dimensiones trabajadas.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Dentro de las acciones ejecutadas en el mes de febrero que permitieron llegar a las personas del proceso y que continuaran con el desarrollo de la ruta de manera ininterrumpida se destaca la atención presencial de 23 personas, ubicada en los municipios de Sogamoso, Duitama, Socha, Santa Rosa de Viterbo, Mongua, Chita, Togui, Jenesano, Nosbsa. Con cada uno de ellos dependiendo la ruta se desarrollaron las actividades programadas y se avanzo en la ejecución de los planes de trabajo. También se lograron establecer metas específicas con cada uno de ellos, tanto en educación formación, salud, participación en programas sociales y de participación comunitaria, teniendo en cuenta sus proyectos de vida y la intención en avanzar en metas personales que los van a beneficiar en sus diferentes entornos. Otras de las acciones que se tuvo en cuenta en el mes de febrero fue la atención telefónica de algunas de las personas del proceso, que por temas institucionales no se logro la atención de manera presencial; del total de la población quedaron sin atención 7 personas ubicadas en los municipios de El espino, Labranzagrande, Paya, Ventaquemada y Combita. Con cada uno de ellos se realizo el contacto telefónico y se avanzo en el cumplimiento de las actividades propias de la ruta, con el compromiso de poder realizar la atención en el mes de marzo de manera presencial o sincrónica como se denomina la atención presencial.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	46.383.952	CONTRATO No.	890-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOGAMOSO-BOYACA-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el mes de febrero se realizó un importante avance en la concertación de los planes de trabajo que se van a ejecutar a lo largo de la vigencia 2022. De manera puntual se finalizó la etapa de concertación de 6 planes de trabajo, los cuales pasaran a fin de mes a fase de ejecución en donde contaran con acuerdos que van a permitir lograr el cumplimiento de las metas dispuestas en cada una de las dimensiones que fueron priorizadas en la fase de concertación. Los acuerdos que van a tener un cumplimiento fueron priorizados teniendo en cuenta las características individuales de la población, su contexto socio económico, las dinámicas familiares y culturales, pues cada participante es único y desarrolla la ruta de acuerdo a sus intereses y su proyecto de vida. Para el mes de febrero es importante resaltar un ingreso nuevo el cual inicia en la fase de estabilización, ciclo inicial. En esta fase el PPR conocerá las generalidades del proceso y se apoyará en el proceso de estabilización en el territorio, en busca de los procesos de adaptación sociales y económicos que brinda el programa de reintegración. Al ser un ingreso nuevo se realizan las atenciones telefónicas y se espera que para el próximo mes se realicen los encuentros presenciales. Las demás personas de la ruta de reintegración cuentan con un ciclo abierto de plan de trabajo el cual se ha ejecutado desde la vigencia 2021. Con cada uno de ellos se dio cumplimiento a las actividades programadas en los acuerdos de los planes de trabajo, esto se puede evidenciar en los cumplimientos realizados a través del ARPA. A la fecha se puede decir que toda la población cuenta con la caracterización actualizada y tienen dispuestas actividades que pueden desarrollar a lo largo de la vigencia 2022 y que les va a permitir avanzar en el cumplimiento de su proceso de reintegración.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	El cumplimiento a los acuerdos proyectados con la población en los planes de trabajo que se encuentran en ejecución se dio de manera responsable durante el mes de febrero y como se ha indicado las actividades se han realizado de manera presencial, logrando avanzar de manera significativa en los objetivos trazados por la población en su plan de trabajo. Dentro de las dimensiones que se trabajaron en el mes de febrero tenemos la dimensión educativa, que para esta oportunidad se dio continuidad al apoyo a la estrategia de la UNAD maestro Itinerante en donde se motiva a la población a continuar con los procesos de formación académica y se apoya con el envió de las planillas con las asistencias necesarias. La dimensión de familia en donde se trabajo temas relacionados con el fortalecimiento de vínculos y las relaciones socio- grupales. La dimensión productiva en donde se realizan actividades de orientación e interés profesional, orientando la participación de la población a los procesos que se van a liderar con actores externos. En cuanto a la población en reincorporación se trabajaron temas comunitarios orientados al ejercicio de participación electoral, además de participación en actividades que aportan a la integración cultural. Actividades académicas de acompañamiento en el ejercicio educativo. Actividades de productividad con la realización de las visitas de seguimiento a los PRE, actividades de salud. Y finalmente se realizan las actividades con el participante del enfoque diferencial en donde se realizan actividades de la malla temática específicamente de la dimensión en salud.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el mes de febrero por parte de la profesional de corresponsabilidad se solicitó la actualización de la información de las instituciones locales con las cuales se avanza en los relacionamientos, todo esto con el fin de retomar los contactos y poder llegar a la institucionalidad en donde puedan apoyar a la población y se puedan generar acciones que aporten al cumplimiento de los acuerdos pactados con la población de las diferentes rutas. Para le mes de febrero no se avanza en acciones concretas con la alcaldía de Sogamoso y sus diferentes dependencias, como secretaria de la mujer y secretaria de gobierno.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de febrero se da continuidad al acompañamiento de la población tanto en reintegración, como en reincorporación que están desarrollando sus procesos académicos con la estrategia de la UNAD maestro itinerante y que buscan avanzar en sus conocimientos y poder obtener el título de bachiller. Para la presente vigencia se cuenta con un cupo de 10 personas en los diferentes ciclos y se realiza el acompañamiento educativo en el nodo Sogamoso. Por otro lado se va a dar inicio al acompañamiento de la población que va a ser objeto de fortalecimiento con el convenio que se estableció con los profesionales de escuela Galan. Este año busca la asesoría de 8 proyectos, los cuales a la fecha se encuentran activos y fueron priorizados.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	46.383.952	CONTRATO No.	890-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOGAMOSO-BOYACA-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el mes de febrero se realizaron las postulaciones definitivas de personas en proceso de reintegración y reincorporación que van a acceder a los recursos económicos que les permitirá poder tener su propio negocio. En relación a la población en reintegración se postularon 3 proyectos, en los cuales se está trabajando en la consolidación de la idea de negocio y el relacionamiento con los proveedores y la adquisición de cada uno de los documentos que se van a presentar en la mesa de generación de ingresos. En relación a los proyectos productivos de reincorporación, para este año se postula un PER, pues de las 18 personas asignadas tan solo uno está pendiente por ser beneficiado con su proyecto productivo. Con él se está trabajando en el proyecto el cual va estar relacionado con la adquisición de ganado en el municipio de Jenesano en Boyacá. Teniendo en cuenta lo anterior se puede decir que la mayoría de la población ya cuentan con un plan de negocios que les permite generar ingresos en la legalidad y pode avanzar en el cumplimiento de las metas productivas a nivel individual, además son personas que buscan la estabilidad económica y la de su familia. En relación a los seguimientos a los proyectos productivos para el mes de febrero se realizaron cuatro seguimientos presenciales distribuidos de la siguiente manera: uno en Sogamoso relacionado con confección, uno realizado en floresta relacionado con porcicultura, un seguimiento al proyecto de ganadería el cual pertenece a dos personas del proceso y se ubica en el municipio de chita y un seguimiento al proyecto relacionado con piscicultura el cual pertenece a dos personas del proceso y se ubica en el municipio de Socotá. Todos los proyectos se encuentran activos. En cuanto a los seguimientos a las unidades de negocio se realizó el seguimiento al proyecto del salón de belleza en el municipio de Mongua el cual se encuentra activo. A nivel de inclusión laboral, un porcentaje significativo de la población en reintegración y reincorporación cuentan con un trabajo formal o informal que les permite tener una estabilidad económica para el cubrimiento de las necesidades básicas personales y familiares. Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta de tasa de desocupación podemos decir que los hombres se encuentran activos productivamente, mientras que las mujeres están dedicadas a las actividades del cuidado de los hijos, por lo cual es importante avanzar en temas de inclusión laboral para la mujer en el territorio. Las actividades económicas que se destacan dentro de la población están relacionadas con los servicios y con las actividades de agricultura.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el mes de febrero se realizaron dos acciones específicas con la población que requirieron de la articulación en los profesionales del equipo para la solución a los mismos. El primero de ellos fue el apoyo del profesional de la salud en relación a un caso de afiliación de un participante de enfoque diferencial, quien requiere el apoyo para el proceso de afiliación de él y de todo el núcleo familiar. La gestión está en trámite. La segunda gestión esta relacionada con el fallecimiento de un PER, para este caso se informo la novedad y se solicito el cambio de estado en SIRR con el profesional jurídico. En este mismo evento se informo del fallecimiento del PER pues estaba a la espera del desembolso del PRE y por tanto se deja a voluntad de la ARN para la entrega de los recursos. La gestión está en trámite.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el mes de febrero no se llevaron a cabo culminaciones de personas asignadas, sin embargo, se envió el consolidado de los postulados a la culminación del proceso de reintegración para el 2022. Para ese año se postularon dos mujeres que cumplen los requisitos dados por la ARN. una de ellas se postula para el mes de Julio cuando finalice el ultimo ciclo de PDT y la otras en el mes de Agosto, cuando culmine el proceso de formación académica. Con cada una de las postuladas se estará realizando la revisión de cada uno de los componentes a culminar con el fin de levantar las actas respectivas y hacer los cierres pertinentes siguiendo la normativa de la entidad.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el mes de febrero en los municipios asignados de atención no se realizaron actividades relacionas con la construcción de escenarios de paz y construcción del tejido social. Se espera mas adelante poder propiciar estos escenarios de servicio social y participación comunitaria, si la población así lo desea. Es importante tener en cuenta que se estan adelantando procesos de acercamiento con la junta de acción comunal de una vereda del municipio de Chita, con el fin de poder generar alternativas para la ejecución de las accions de servicio social de la población que aun no cuenta con este requisito y se ubican allí.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Realizada la verificación de los desembolsos en el SIRR de las personas del proceso de reintegración, reincorporación y atención diferencial, se puede decir que todos contaron con el apoyo económico y no se presentan casos de gestión interna.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el mes de febrero se dieron a conocer las metas que desde el grupo territorial CBC se deben cumplir a nivel de educación, salud, Formación para el trabajo, culminaciones, postulados BIE y PRE, y atención a familia. En base en esas metas, se confirman los postulados de cada una de las líneas de acción y se avanza en el cumplimiento de la meta individual, que le aportara a la meta por grupo y la meta nacional. Desde el territorio se busca la vinculación y permanencia de la población a las diferentes ofertas tanto publicas como privadas y se espera avanzar en el cumplimiento de las metas de la entidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	46.383.952	CONTRATO No.	890-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOGAMOSO-BOYACA-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Las acciones que se desarrollan en el territorio con la población vinculada a los diferentes procesos que lidera la ARN, como lo es la atención presencial, el desarrollo de un plan de trabajo, la articulación institucional, el acompañamiento a las actividades educativas, las gestiones en salud, y demás actividades propias de la población, se desarrollan teniendo en cuenta las habilidades, capacidades, las diferencias culturales y de género. Es decir que se tienen en cuenta las particularidades de la población, sin desconocer sus raíces y sus aprendizajes previos, pues esto les va a permitir tener una mayor adaptación al entorno social y poder llegar a contar con mayor participación ciudadana.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Los informes que se entregaron en el mes de febrero fueron los siguientes: informe de honorarios con la descripción de las actividades ejecutadas para el cumplimiento del objeto contractual. Envió y solicitud de expensas a las profesionales técnicas administrativas. Envió de postulados BIE, PRE y acompañamiento escuela Galan. Planillas para la digitación de personas que se atendieron de manera virtual, con la justificación necesaria. Seguimientos BIE y PRE para el cargue en el SIRR y en la plataforma KOBO. Diligenciamiento y envió de consolidación de base de datos relacionada con las postulaciones a vivienda urbana. Adicionalmente a la respuesta a cada una de las solicitudes enviadas por correo electrónico, de los diferentes profesionales que integran el GT.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	En el SIRR se puede evidenciar la actualización de los instrumentos diagnósticos de las personas que finalizan la fase de caracterización de los planes de trabajo, es decir que a través del ARPA fueron actualizados los instrumentos y los resultados se evidencian en SIRR. Además, se realiza el cumplimiento a los acuerdos pactados en los diferentes planes de trabajo con la población en reintegración y se cargan los soportes de los planes de trabajo que inician la fase de ejecución. A nivel de la estrategia de corresponsabilidad es la profesional encargada quien hace el ejercicio de subir la información de actualización de los datos de las entidades territoriales con las cuales se ejecutan las acciones de incidencia política.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de febrero se realiza la entrega física de un seguimiento BIE, el cual está relacionado con un salón de belleza y 4 seguimientos PRE, relacionados con ganadería, piscicultura, confección y porcicultura. La gestión documental se realiza con el fin de conservar la información en las carpetas de la población. Estos documentos físicos se entregan a la profesional de gestión documental a través del FUID y la entrega se realiza de manera presencial.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Dentro de las actividades que se desarrollaron en el mes de febrero, tenemos la participación en las reuniones de equipo tanto virtuales como presenciales. Las reuniones virtuales se llevaron a cabo los días 8 de febrero con el fin de revisar las metas productivas, el viernes 11 de febrero reunión misional, y reuniones presenciales el 24 y 25 en el GT. Adicional a las actividades se realiza la lectura de los documentos de la fase de transición del apoyo económico para la población en reincorporación, con el fin de apropiar y dar a conocer la información.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el mes de febrero se avanzó hacia el cumplimiento efectivo de las metas dispuestas en el contrato de prestación de servicios, las gestiones y los resultados se dejan ver en la consolidación de las acciones en cada actividad.

LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S) EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO/CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"